



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración  
de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
USHUAIA, 18 ENE 2017

**VISTO** la Resolución de Presidencia N° 002/16; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 1° de Enero de 2016, a la señora Leonela Beatriz DEMICHELIS D.N.I. N° 35.558.463, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., para desempeñarse como colaboradora del suscripto en el área de Presidencia.

Que resulta conveniente reorganizar y reformar el área, por lo que se considera concerniente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia a partir del día de la fecha.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

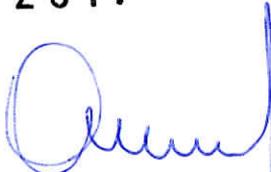
**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DEJAR SIN EFECTO a partir del día de la fecha la Resolución de Presidencia N° 002/16, mediante la cual se designó a la Sra. Leonela Beatriz DEMICHELIS D.N.I. N° 35.558.463, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., para desempeñarse como colaboradora del suscripto en el área de Presidencia; por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 018/2017**

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"*